

*Quito
\$ 1,00*

Quito, 5 de septiembre de 2012

Señora
Doctora
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

REF: NOTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por la presente, comunico a Ud. que se han he transferido 48.000 acciones de propiedad del señor Máximo Haadad y Abed(Cedente PAS: 06370031778), del valor de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una a favor de la Compañía LUXTRONIC SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE(S.A.C.V.)(Cesionaria: LUX030122RN3)

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

No. del Título	Numerado Desde	Numerado Hasta	No. De Acciones
3	001	48.000	48.000
TOTAL			48.000

En consecuencia, a patir de esta fecha, la Compañía LUXTRONIC SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE S.A.C.V.A es la nueva poseedora de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo con las disposiciones de la Ley se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Adicionalmente solicito una vez registrada las transferencia en su institución, me proporcione un certificado de cumplimiento de obligaciones y una nómina de accionistas.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,

Notificaciones las recibiré en la Av. 12 de Octubre No. 26-97 y lincoln. Edificio Torre 1492, 8vo piso.

~~Atentamente,~~

ER
Esteban Romero Ponce
GERENTE GENERAL
LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.

Transferencia Ingresada

(nómina - cco)

06-09-2012

Quito, 16 de Agosto de 2012

Señor
GERENTE GENERAL
LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Distinguido Señor Gerente General

Por la presente, comunico a Ud. que en esta fecha he transferido 48.000 acciones de mi propiedad de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una a favor de la Compañía LUXTRONIC SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE

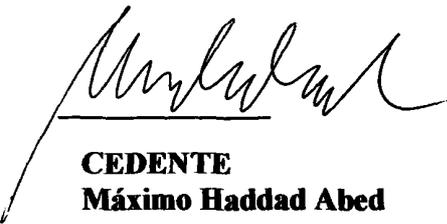
Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

No. del Título	Numerado Desde	Numerado Hasta	No. De Acciones
3	001	48.000	48.000
TOTAL			48.000

En consecuencia, desde hoy, la Compañía LUXTRONIC SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE es la nueva poseedora de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo con las disposiciones de la Ley se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,


CEDENTE
Máximo Haddad Abed


CESIONARIO
Luxtronic S.A. C.V.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA QUINCE DE JUNIO
DE DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Amazonas N32-139 y la Granja. Edificio El Ejecutivo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.: el señor Máximo Haddad Y Abed, propietario de 49000 acciones; equivalente al 98% de las acciones de la compañía; y el señor Charles Edward Haddad Koenig propietario de 1000 acciones; equivalente al 2% de las acciones de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de USD \$1,00.

Preside la sesión la Gabriela Villagómez Romero, en calidad de Presidenta AD-HOC de la compañía, y actúa como Secretario el señor Charles Edward Haddad Koenig.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra el 100% del capital pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismos que son al tenor de lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía, señor Charles Edward Haddad Koenig.**
- 2. Conocer y resolver sobre la remoción del Presidente de la compañía, señor Máximo Haddad Y Abed.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía.**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía, señor Charles Edward Haddad Koenig.**

Toma la palabra la Presidenta AD-HOC, quien manifiesta que por razones de orden interno de la compañía, es necesario remover del cargo al Gerente General, señor Charles Edward Haddad Koenig, lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Tomando en cuenta lo expuesto los accionistas proceden a deliberar acerca de dicha remoción y resuelven por unanimidad remover al señor Charles Edward Haddad Koenig del cargo de Gerente General de la compañía, a partir de la presente fecha.

2. Conocer y resolver sobre la remoción del Presidente de la compañía, señor Máximo Haddad y Abed.

Toma la palabra la Presidenta AD-HOC, quien manifiesta que por razones de orden interno de la compañía, es necesario remover del cargo al Presidente, señor Máximo Haddad y Abed, lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Tomando en cuenta lo expuesto por la presidenta, los accionistas proceden a deliberar acerca de dicha remoción y resuelven por unanimidad remover al señor Máximo Haddad y Abed del cargo de Presidente de la compañía, a partir de la presente fecha.

3. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía.

La Presidenta AD-HOC solicita a los señores accionistas que mocionen el nombre de la persona que podría ser designada para las funciones de Gerente General de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A. Los señores accionistas mocionan el nombre del señor Juan Pablo Esteban Romero Ponce, para que sea nombrado como nuevo Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

Los accionistas proceden a discutir la moción planteada y luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad, nombrar al señor Juan Pablo Esteban Romero Ponce como nuevo GERENTE GENERAL de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A., por el periodo estatutario de cinco años.

4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía.

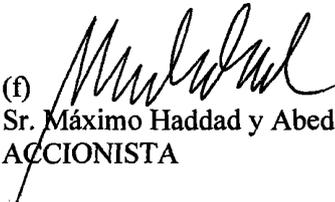
La Presidenta AD-HOC solicita a los señores accionistas que mocionen el nombre de la persona que podría ser designada para las funciones de Presidente de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A. Los señores accionistas mocionan el nombre del señor Charles Edward Haddad Koenig, para que sea nombrado como nuevo Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

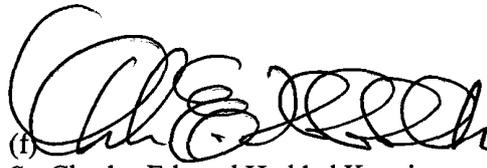
Los accionistas proceden a discutir la moción planteada y luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad, nombrar al señor Charles Edward Haddad Koenig como nuevo PRESIDENTE de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A., por el periodo estatutario de cinco años.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidenta AD-HOC concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los accionistas asistentes. Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Para constancia firman los señores accionistas presentes en esta sesión y el infrascrito Secretario que certifica.-

(f) 
Sr. Máximo Haddad y Abed
ACCIONISTA

(f) 
Sr. Charles Edward Haddad Koenig
ACCIONISTA
Secretario

(f) 
Gabriela Villagómez Romero
Presidenta AD-HOC

LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: USD \$
50.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$
12.500,00

Dividido en 50.000 acciones de USD \$ 1,00
cada una

TITULO N° 001

Por **49.000** acciones

Por USD \$ **49.000**

El accionista **Máximo Haddad Abed** es
propietario de CUARENTA Y NUEVE MIL
acciones de USD \$ 1,00 cada una, número (s)
del 001 al 49.000

En esta fecha recibo de la compañía, a mi
entera satisfacción y conformidad el título a
que se refiere el presente talonario.

Quito, a 2 de julio de 2012

ACCIONISTA



Nombre: **Máximo Haddad Abed**

LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: USD \$
50.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$
12.500,00

Dividido en 50.000 acciones de USD \$ 1,00
cada una

TITULO N° 002

Por 1.000 acciones

Por USD \$ 1,00

El accionista Charles Edward Haddad Koenig es
propietaria de MIL acciones de USD \$ 1,00
cada una, número (s) del 49.001 al 50.000
inclusive

En esta fecha recibo de la compañía, a mi
entera satisfacción y conformidad el título a
que se refiere el presente talonario.

Quito, a 2 de Julio de 2012

ACCIONISTA

Nombre: Charles Edward Haddad Koenig

LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: USD \$
50.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$
12.500,00

Dividido en 50.000 acciones de USD \$ 1,00
cada una

TITULO N° 003

Por 48.000 acciones

Por USD \$ 1.000

La accionista Luxtronic Sociedad Anónima
Capital Variable es propietaria de MIL acciones
de USD \$ 1,00 cada una, número (s) del 001 al
48.000

En esta fecha recibo de la compañía, a mi
entera satisfacción y conformidad el título a
que se refiere el presente talonario.

Quito, a 16 de Agosto de 2012

ACCIONISTA


Nombre: Luxtronic Sociedad Anónima C.V.

LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: USD \$
50.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$
12.500,00

Dividido en 50.000 acciones de USD \$ 1,00
cada una

TITULO N° 004

Por **1.000** acciones

Por USD \$ **1.000**

El accionista **Máximo Haddad Abed** es
propietario de **MIL** acciones de USD \$ 1,00
cada una, número (s) del **48.000** al **49.000**

En esta fecha recibo de la compañía, a mi
entera satisfacción y conformidad el título a
que se refiere el presente talonario.

Quito, a 16 de Agosto de 2012

ACCIONISTA


Nombre: **Máximo Haddad Abed**